



REGLAMENTO

II Maratón Roller Ciudad de Albacete

El club velocirooster y el Ayuntamiento de Albacete a través del IMD (Instituto Municipal de Deportes de Albacete) y con la colaboración de la Diputación Provincial de Albacete, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y distintos clubes de patinaje de Albacete, organizan la II Maratón Roller Ciudad de Albacete, que se celebrará el domingo 30 de junio de 2019.

La II Maratón Roller Ciudad de Albacete formará parte de la quinta prueba de la II Copa de España de Patinaje organizada por Chiptiempo y con el apoyo de la Real Federación Española de Patinaje.

El siguiente reglamento tiene por objeto facilitar la inscripción, regular la participación y velar por el correcto desarrollo de las pruebas en sus correspondientes distancias: 42km, 22km, y 10km.

Artículo 1 ORGANIZACIÓN:

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité.

Todo participante se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar la prueba.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Federación Española de Patinaje.

Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para de este modo poder escuchar a los jueces y lo que ocurre en la propia competición.

Artículo 2 SEGURIDAD

El uso de casco rígido es obligatorio. Las protecciones son muy recomendables.

Todas las personas participantes deberán ir vestidos con ropa adecuada para



la practica del patinaje, si por el contrario la prenda que llevasen pudiera poner en peligro la seguridad del propio deportista o la de los demás, el comité organizador de la prueba se reserva el derecho de eliminarlo de la prueba.

ARTÍCULO 3 CATEGORIAS Y DISTANCIAS

Solo se permitirá el uso de ruedas de 125mm a las categorías sénior y Master (nacidos en 2.000 o años anteriores).

Para todo lo concerniente a distancias, niveles competitivos y categorías, se adjunta el siguiente cuadro explicativo

Categoría	Edad	Fecha de nacimiento	42K	22K	10K
Master 60	60 ó mas	1959 y anteriores	Federados y populares	Federados y populares	Populares
Master 50	50 - 59	1969 - 1960	Federados y populares	Federados y populares	Populares
Master 40	40 - 49	1979 - 1970	Federados y populares	Federados y populares	Populares
Master 30	30 - 39	1989 - 1980	Federados y populares	Federados y populares	Populares
Sénior	19 ó mas	2000 y anteriores	Federados y populares	Federados y populares	Populares
Junior	17 y 18	2002 - 2001	Federados y populares	Federados y populares	Populares
Juvenil	15 y 16	2004 - 2003	Federados	Federados y populares	Populares
Infantil	13 y 14	2006 - 2005		Federados	Populares
Alevín	11 y 12	2008 - 2007			Federados

Artículo 4 HORARIOS

Entrega de dorsales:

Se podrán recoger los dorsales el sábado día 29 (de 20:00 a 22:00 Horas). En las instalaciones del IMD, (AV/ España 65).

De 8:00 a 09:00 Horas el día 30 de junio (instalaciones del IMD, AV/ España 65).

Comienzo prueba y premios

10:00 H. Salida de todas las pruebas (42k, 22k y 10k).

13:00H. Aprox. Entrega de premios (la entrega de premios se realizará en el interior de las instalaciones deportivas del IMD).

El tiempo máximo para realizar la maratón será de 2 horas y 30 minutos.

Artículo 5 RECORRIDO



MODIFICACIÓN del RECORRIDO (17/6/2019):

Según se mencionaba en el Reglamento de la prueba, si la ampliación del circuito se produjera, las distancias de 22k y 10k conllevarían una pequeña modificación Y siempre ajustándose lo más posible a esas distancias.

Para garantizar la seguridad de los participantes en el II Maratón Roller Ciudad de Albacete, se ha procedido a eliminar el tramo que recorría la N-301, quedando el circuito con una longitud de 5 km, con todos sus giros en gloriets.

La modificación del circuito conlleva ajustar el número de vueltas, como se especifica:

La **salida y llegada** estarán en Av. La Mancha s/n (junto al Jardín Botánico).

- **MARATON 42K:** Bucle inicial 2 km + 8 vueltas completas.
- **22 km:** Bucle inicial 2km + 4 vueltas completas.

La distancia 10k. se amplía en 2 km. por necesidades de organización.

- **12 km:** Bucle inicial 2km + 2 vueltas completas.

Todos los participantes que sean doblados deberán apartarse y circular por su derecha hasta el final de la prueba sin obstaculizar a los demás patinadores.
Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización.

El circuito constará con un puesto de avituallamiento, informándose a los participantes de su ubicación en el momento de la entrega de dorsales.

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc., así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación.



Artículo 6: INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se harán a través de la plataforma www.copaespanapatinaje.com hasta el día 25 de junio de 2019. El día de la carrera, si hubiera dorsales disponibles, la inscripción tendrá un sobrecoste de 10€ sobre el último precio.

La inscripción da derecho a utilizar las instalaciones del IMD como:

- Servicio de duchas.
- Servicio de guarda ropa.
- Piscina Municipal.

El precio de la inscripción viene marcado por la distancia de la prueba, por la condición de deportista federado o no y por los plazos de las inscripciones:

PRECIOS Y PLAZOS:

	Distancia (Km)	Nivel competitivo	Precio(€) Abril DEL 1 AL 30	Precio(€) mayo DEL 1 AL 31	Precio(€) junio DEL 1 AL 25
Maratón	42 km	Federados Y populares	25	30	30
Media Maratón	22 km	Federados y populares	20	25	25
10 K	12 km	Federados y populares	15	20	20

- Los patinadores NO Federados abonarán el seguro de un día en el momento de hacer la inscripción.
- Los patinadores que no posean el chip azul en propiedad pagarán 5€ de alquiler de un día al hacer la inscripción.
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.
- No se devolverá el importe de la inscripción por ningún motivo, incluyendo lesión y/ o enfermedad anterior, posterior o durante la carrera, ni por cualquier motivo ajeno a la misma.



- **Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder, transferir o vender el dorsal a otro patinador/a. Cualquier incumplimiento de esta condición podrá invalidar su participación en la prueba y la organización se reserva el derecho de excluirle de la participación en futuros eventos**

Artículo 7: FIANZA CHIP

A la recogida del chip deberán dejar en concepto de fianza, 20€, el DNI o la LICENCIA, que se les devolverá al término de la prueba.

Artículo 8: DORSALES

Los participantes de cada prueba se distinguirán mediante los colores del dorsal como sigue:

- 42 km de la Copa: NEGRO
- 42 Km Individual: **ROJO**
- 22 km: **AZUL**
- 10 km: **VERDE**

El dorsal se fijará en la pierna derecha visible y bien colocado.

Artículo 9: orden de salida.

El orden de salida estará delimitada por cajones debidamente identificados por vayas o cintas de señalización. Una vez llegada la hora de salida, se retirarán las separaciones y se dará la salida a todas las distancias juntas.

EL ORDEN DE LOS CAJONES SERÁ EL SIGUIENTE:

CAJÓN 42K: (Color negro)

- 42 K Copa de España
- 42 K Federados
- 42 K Populares

CAJÓN 22 K: (Color azul)

- 22 K Federados
- 22 K Populares

CAJÓN 10 K: (Color verde)

- 10 K Federados
- 10 K Populares



Artículo 10: CLASIFICACIONES Y PREMIOS:

Los premios serán con arreglo a lo siguiente:

Premios en metálico:

1º clasificado general 42 K. masculino y femenino	200 Euros
2º clasificado general 42 K. masculino y femenino	150 Euros
3º clasificado general 42 K. masculino y femenino	100 Euros
1º clasificado general 22 K, masculino y femenino	100 Euros
2º clasificado general 22 K. masculino y femenino	75 Euros
3º clasificado general 22 K. masculino y femenino	50 Euros

TROFEOS:

- **A los 3 primeros masculino y femenino de la general de la maratón.**
- **A los tres primeros masculino y femenino de todas las categorías de la maratón (federados). Las categorías Juvenil / Junior se integran en una misma categoría.**
- **A los 3 primeros masculino y femenino de la general de la 22k.**
- **A los 3 primeros masculino y femenino de la general de la 10K.**
- **A los tres primeros de las categorías alevín masculino y femenino de los 10K.**
- **Al primer clasificado castellano manchego de la general de la maratón, 22K. y 10K. masculino y femenino.**

Artículo 11: SEGURO

Todos los participantes inscritos en las pruebas estarán cubiertos por un seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá los incidentes en la misma.

Queda excluidos de la póliza los causados por inobservancia de las leyes o imprudencias, los ocurridos con anterioridad a las pruebas, así como los ocurridos durante el desplazamiento hasta el lugar donde se desarrolle la prueba.

Los participante federados quedarán cubiertos con el seguro de la federación a la que pertenezcan.



Artículo 12: DESCALIFICACIONES

1. No llevar el dorsal, llevarlo recortado, ocultarlo o manipularlo.
2. Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la organización.
3. Ser remolcado por un patinador, vehículo a motor o sin él
4. Cuando acorten el recorrido o atajen.
5. Por no llevar el casco protector
6. Por no atender las indicaciones de los jueces.
7. Por entrar fuera del tiempo previsto para la realización de la prueba o tiempo intermedio
8. Tener un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los demás participantes, organizadores, colaboradores, jueces o público.
9. Toda conducta contraria a la ley o al orden público.

Artículo 13: Aceptación, pliego de descargo de responsabilidad y protección de datos.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los patinadores pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas.

Mediante su inscripción, los participantes mayores de edad, así como los representantes autorizantes de aquellos menores de edad a los que acompañan en nombre y representación de estos, declaran:

1. Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimo y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
2. Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.
3. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de los entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto.
4. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.